

D/ "REVISTA TEOLOGICA"
Seminario Concordia
C. Correo 5
1655 J. L. Suárez
Bs. As. - Arg.

Revista Teológica

Publicación Trimestral de Teología y Homilética Luterana

Redactada por la Facultad del Seminario Concordia

Editor: Fr. LANGE

CONTENIDO :

	Página
La Doctrina de la Predestinación en San Agustín.....	1
Bosquejos del Antiguo Testamento.....	13
Estudio del <i>Euangélion</i> en el N. T.....	19
La Palabra Bíblica como Ley y Evangelio..	25
Los Mormones.....	36
Bosquejos para Sermones.....	38
Sabía Usted?	48

Publicado
por
La Junta
Misionera
de la
Iglesia
Evangélica
Luterana
Argentina

A ñ o 10

Cuarto Trimestre - 1963

Número 40

Revista Teológica

Publicación Trimestral de Teología y Homilética Luterana.

Redactada por la Facultad del Seminario Concordia.

Editor: Fr. Lange.

Núm 40

Cuarto Trimestre - 1963

Año 10

LA DOCTRINA DE LA PREDESTINACION EN SAN AGUSTIN

(Continuación)

Acertadamente observa "The New Schaff-Herzog Encyclopedia of Religious Knowledge²⁵⁾: Until 411 however, Pelagius had been regarded as perfectly orthodox, nor did he gain his evil fame until he came within the domain of the dogmatic influence of Augustine. It was from Africa that the condemnation of Pelagianism proceeded, and in the East it was only after the Pelagian controversy had been complicated by Nestorianism that Pelagius was deemed a heretic, which was not till after 428".

Hemos de observar, luego, que el sello meditativo y expositivo de Agustín durante estos años, (412-420) adquiere rasgos apologéticos. Ya no sólo expone, sino que defiende.

En 412, envuelto en múltiples tareas, Agustín escribe: "De peccatorum meritis et remissione et de baptismo parvulorum". Allí, como siempre, en relación con la doctrina de la gracia, se detiene frente al problema de la predestinación. Escribe Agustín en la obra citada²⁶⁾: "La ignorancia, pues, y la flaqueza, son los vicios que paralizan la voluntad para hacer una obra buena, o abstenerse de una mala. Mas que se nos dé a conocer lo que se hallaba oculto y nos aficionemos a lo que antes no nos atraía, obra es de la gracia de Dios, que ayuda a las voluntades de los hombres; y en éstas está y no en Dios, la causa de no recibir la ayuda divina, ora se trate de los que están previstos para la condenación por su injusto orgullo, ora de los que, a pesar de su orgullo, han de ser corregidos e instruídos, si son hijos de la misericordia..."

25) 8º, pág. 438.

26) 2º, 17-26. B.A.C. Obras de San Agustín, 9º, pág. 351.

Y en la misma obra citada escribe, refiriéndose primero al pecado original, y luego al Mediador del pecado²⁷⁾: "la salvación a todos los que con su presciencia infalible y su benevolencia previsoras, predestinó para que reinasen con él en la vida eterna."

En estos pasajes prevalece el tono de presciencia. Según Agustín, la presciencia, no obstante, no anula la libertad humana. En la cita arriba expuesta, (2º 17,26) deja entrever claramente la libertad de rechazo, y de esta manera la presciencia de Dios no es una predestinación al pecado sino solamente previsión de la culpa y determinación de la pena.

Como ya se mencionó, Agustín se refiere a la doctrina de la predestinación en varios de sus sermones. A continuación, serán tratados los pasajes de los sermones 111, 251, 46 y 100, que tocan nuestro tema.

En el sermón 111, Agustín afirma que los que se salvan, son pocos en comparación con los que se pierden²⁸⁾. Primero toma la analogía del diluvio, de cómo sólo 8 hombres sobrevivieron, y luego alegoriza su texto (Luc. 13,21.), y finalmente especula con "¿son pocos los que se salvan?" Afirma que en relación con los que se pierden, los salvados, elegidos, son pocos, y de allí hace algunas aplicaciones a manera de enseñanza.

En el sermón 251²⁹⁾, la imaginación especulativa de Agustín está en pleno vuelo, alegorizando dicha pesca. Los pescados son el número de los escogidos (251.5. Número simbólico).

En el sermón 43³⁰⁾, en el párrafo 6, se detiene a exponer "por qué Dios escoge a los pecadores e ignorantes". Su texto expone a Pedro como pescador, y cita a su favor 1º Cor. 1,26-28, demostrando así que Dios escogió a lo flaco y a lo vil, para que nadie se gloríe de sus propios méritos.

En el sermón 100³¹⁾, habla de cómo los escogidos deben todo a la gracia de Dios. La analogía de una comunidad de palomas y el ejemplo de los mártires, los tiene como enseñanzas en este sermón.

27) A.T. 29,47. B.A.C. Obras de San Agustín, 9º, pág. 383.

28) Sermón 111 B.A.C. Obras de San Agustín, 7º.

29) "La pesca milagrosa", Obras de San Agustín, 7º, pág. 397, A. B. C.

30) "Crear para entender", Obras de San Agustín, 7º, pág. 633, B.A.C.

31) "Serpientes y Palomas", Obras de San Agustín, 9º, pág. 181, B.A.C.

Entre los años 416-417, Agustín escribió "Tractatus in Ioan. Evang.³²⁾ donde de paso toca el problema de la predestinación. Se trata del endurecimiento de Israel, y si era justo o no. Citemos a Agustín mismo³³⁾: "No podían creer (los israelitas) porque así lo había dicho el profeta Isaías, y lo dijo porque Dios sabía que no habían de creer. Si me preguntáis por qué no podían, rápidamente os respondo: porque no querían; pues Dios tenía prevista su perversa voluntad, y por medio del profeta la anunció Aquel al cual no puede ser oculto el futuro. Pero, replicarás, el profeta señala otra causa de su falta de voluntad. Dios ciega y endurece retirándose, y no prestando su ayuda, lo cual hace, no por juicios inicuos, sino por juicios ocultos; y esto debe custodiar inviolablemente la piedad de los fieles, como lo hizo el Apóstol al tratar esta difícil cuestión: ¿Qué diremos pues? ¿Hay acaso perversidad en Dios? De ningún modo. Luego, si debemos estar lejos de pensar que haya perversidad en Dios, hemos de creer que, cuando ayuda, lo hace por su misericordia, y que obra con justicia cuando no presta su ayuda, porque no obra temerariamente, sino con juicio recto. En verdad que, si los juicios de los santos son justos, cuanto más justos han de ser los juicios de Dios que santifica y justifica. Ciertamente son justos, pero ocultos. Por lo tanto, cuando se presenten cuestiones de este género: por qué unos son tratados de un modo y otros de otro; por qué a unos los abandona para que queden ciegos, y a otros los ilumina con su luz, no nos metamos nosotros a juzgar los juicios de un juez tan excelso, antes, llenos de temor, exclamemos con el apóstol: "¡Oh, alteza de los tesoros de la ciencia y sabiduría de Dios, cuán inescrutables son tus juicios, y cuán difíciles de averiguar son tus caminos! "Tus juicios", dice el salmo, "son un abismo incommensurable".

En la misma obra citada, Agustín da una nueva aplicación a la predestinación al hablar de la naturaleza humana de Cristo, como de algo a lo cual fue predestinado³⁴⁾: "Quizás tengamos reparo en decir que él (Cristo), fue predestinado, por parecer

32) Obras de San Agustín B.A.C., vol. 13-14.

33) Obras de San Agustín B.A.C., vol. 9, pág. 324.

34) Idem 105, 8, Obras de San Agustín B.A.C., tomo 14, pág. 603.

que el apóstol solamente ha dicho que nosotros debemos amoldarnos a su imagen. Como si alguno, siguiendo fielmente las enseñanzas, de la fe, pudiera negar que el Hijo de Dios sea predestinado, cuando no puede negar que él es hombre. Rectamente se puede decir que no fue predestinado en cuanto es el Verbo de Dios y Dios de Dios. ¿Qué necesidad tenía de ser predestinado, siendo ya lo que era eternamente, sin principio y sin fin? Debía, pues, recaer la predestinación en aquello que aún no existía, para que a su debido tiempo existiese, así como su existencia había sido predestinada anteriormente a todos los tiempos. Luego quien niega la predestinación al Hijo de Dios, niega que él es el Hijo del hombre... (Cita luego a Rom. 1, 1-4, y sigue)... Así pues, según esta predestinación, fue ya glorificado antes de ser el mundo, viniéndole su gloria ante el Padre, a cuya diestra está sentado, de la resurrección de entre los muertos. Viendo, pues, llegado el tiempo de su predestinada glorificación, pidió que ahora se realizase lo que en la predestinación estaba ya hecho, diciendo: "Y ahora glorifícame tú, Padre, con la gloria que tuve junto a ti antes que el mundo fuese", como si dijera: Con la gloria que tuve junto a ti; esto es, "ya llegó el tiempo de que, viniendo a tu derecha, tenga junto a ti aquella gloria que junto a ti tuve en tu predestinación."

Las opiniones expresadas en "Comentario al Evangelio según San Juan", no traen nada nuevo a su concepto anterior. Sigue reconociendo en la predestinación, un misterio, y por otro lado lo aplica a Cristo según su naturaleza humana. Su manera de expresarse es todavía de carácter expositivo y no apologético. En estos años, sin duda, ya tenía conciencia de la actuación de Pelagio, ya que un libro "De gestis Pelagii in syn. Diospol." data del mismo año. Agustín, al escribir estas obras (el Evangelio de Juan, y la antedicha), llegó a convencerse de la veracidad de su doctrina de la gracia y por lo tanto de la predestinación, ya que en los años subsiguientes, un intenso intercambio epistolar comunicó sus puntos de vista a vastos sectores de obispos y otros amigos influyentes.

En el año 417 escribe su carta a Paulino, a quien llama un coepiscopo. Paulino había estado bajo una influencia por parte

de Pelagio y sus discípulos. Agustín escribe a Paulino³⁵): "Sabemos que has amado como siervo de Dios a Pelagio, que al parecer, fue llamado Britón, para distinguirlo de otro Pelagio llamado Tarentino. No sabemos cómo lo amas ahora. También nosotros lo amábamos antes y lo amamos aún, pero antes de un modo, y ahora de otro; antes, porque nos parecía recta su fe; ahora, para que por la misericordia de Dios se libre de las falsedades, que, según dicen, opina contra la gracia de Dios." La carta a Paulino tiene, por las razones arriba expuestas, un carácter apologético y expositivo. Trata de convencer a Paulino. Procede en su exposición, como ya hemos observado en algunas citas, de una manera escritural, citando las Escrituras a su favor, y por otro lado, sus agudos razonamientos tienden a aclarar el lado filosófico. Expone Agustín problemas del mérito³⁶), y de la libre voluntad, y luego toca, como aplicación de la conclusión de lo expuesto, el problema de la predestinación. El caso de Jacob y Esaú, otra vez le sirve de base bíblica, y reconoce la finitud de la razón humana³⁷): "Podríamos aquí decir: ¿Cuánto mejor fuera libertar a los dos?" (A Jacob y a Esaú). A esto no hay mejor contestación que ¡Oh, hombre! ¿tú quién eres para responder a Dios? Dios sabe lo que hace, cuál debe ser exactamente el número de todos los hombres, y cuál el de los santos, como el de las estrellas y de los ángeles, y para hablar de la tierra, como el de los ganados, peces, árboles, hierbas; ojos y cabellos de nuestra cabeza."

Esta misma epístola se detiene también frente al problema del número de los elegidos. Tratándose de una "sedes doctrinae" de la predestinación, cito aquí la exposición completa de Agustín³⁸): "Luego en la presciencia de Dios hay un número cierto y definido que forma la multitud de los santos. Porque éstos aman a Dios, quien les donó el amor por el Espíritu Santo, difundido en sus corazones; todo coopera al bien para aquellos que según el propósito han sido llamados. Porque a los que

35) Carta 186. A Paulino. Obras de San Agustín B.A.C., tomo 11, pág. 661.

36) Epístola 186. Obras de San Agustín. B.A.C. 9, pág. 673.

37) Epístola 186. Obras de San Agustín. B.A.C. 9, pág. 681.

38) Idem, pág. 683.

previó, los predestinó para ser conformes con la imagen de su Hijo, para que él sea primogénito entre muchos hermanos. Y a los que predestinó, a éstos llamó. En esta última frase se sobreentiende también "según el propósito". Porque hay otros que son llamados, pero no elegidos, y por lo tanto, no fueron llamados según el propósito. Y a los que llamó (según el dicho propósito), a éstos justificó, y a los que justificó, a éstos glorificó. Tales son los hijos de la promesa, los elegidos, que fueron salvados por la elección de la gracia, sobre lo cual se dijo: Y si por gracia, ya no por obras; de otro modo la gracia no sería gracia. Tales son los vasos de misericordia, en los que Dios manifestó las riquezas de su gloria, aun mediante los vasos de la ira. Con ellos, por el Espíritu Santo, se hace un alma sola y un solo corazón, el cual bendice a Dios, y no olvida los premios de Dios, que son propicios con todas sus iniquidades, que sana todas sus enfermedades, que redime su vida de la corrupción y la corona en su misericordia, porque no es obra del que quiere o del que corre, sino de Dios, que tiene misericordia."

Agustín, luego, quiere demostrar a Paulino que también la predestinación es bíblica, y contraria a las enseñanzas de Pelagio, a quien Paulino tanto estimaba. Por otro lado reconoce en Paulino un hermano amado y creyente³⁹⁾.

Al correr el año 418, Agustín escribe a su coepiscopo Optato: "A petición suya, y aunque me urgían otras apremiantes ocupaciones, me he visto obligado a contestarle"⁴⁰⁾.

Optato quiso saber la opinión de Agustín en cuanto a la procedencia del alma⁴¹⁾. En los primeros párrafos de su epístola, Agustín responde al problema de Optato, y luego habla de su querida doctrina de la gracia por medio de un ejemplo de almas de gemelos⁴²⁾. (Pensando otra vez indudablemente en Jacob y Esaú).

En el 3er. capítulo de su carta, el Obispo de Hipona, luego de haber aclarado su punto de vista en cuanto al pecado original, toma a consideración el problema: ¿por qué fueron creados

39) Epístola 186. Obras de San Agustín. B.A.C. 11º, pág. 699.

40) Epístola 190. Obras de San Agustín. B.A.C. 11º, pág. 761.

41) Idem pág. 761.

42) Idem pág. 763.

los que finalmente se pierden?⁴³⁾ "¿Por qué fueron creados aquellos que el Creador con su presciencia sabía que pertenecían a la condenación y no a la gracia? El bienaventurado apóstol toca ese punto con tan sucinta brevedad, como mayor autoridad. Dice que Dios quiso mostrar la ira y demostrar su poder, soportando con mucha paciencia los vasos de ira, que fueron acabados para la perdición y para hacer manifiestas las riquezas de su gloria en los vasos de misericordia. Antes había dicho que Dios, como el alfarero, hacía de la misma masa un vaso de honor y otro de ignominia. Con razón parecería injusto que se hicieran vasos de ira para perdición, si toda la masa no estuviese ya condenada por Adán. Luego, el que de esta procedencia se hagan vasos de ira, pertenece al castigo debido, y el que renaciendo se hagan vasos de misericordia, pertenece a la gracia no debida."

Entre los años 418-419, escribe a "Sixto, señor dilectísimo en el Señor de los señores, santo hermano y copresbítero"⁴⁴⁾. Sixto había escrito a Agustín una epístola, y ahora quiso saber la opinión de éste con respecto a la gracia de Dios, y libre voluntad del hombre. Agustín expone con lujo de detalles lo solicitado, y luego de haber expuesto su doctrina del pecado, pasa a la de la predestinación⁴⁵⁾. "Dios hace vasos de ira para perdición, para mostrar la ira y demostrar su poder, como utiliza bien aun a los mismos malos; y manifiesta las riquezas de su gloria en los vasos de misericordia, que fabrica para honor, no merecido por la masa condenable, sino donado por generosidad de su gracia. Con todo, en esos mismos vasos de ira, fabricados para la ignominia debida a los merecimientos de la masa, es decir, en los hombres creados para los bienes de la naturaleza, pero destinados al suplicio por los vicios, no crea, sino que condena Dios la iniquidad, pues a ésta la rechaza con su recta verdad. A su divino beneplácito hay que atribuir la humana naturaleza, que sin duda alguna es loable; y del mismo modo a la voluntad del hombre hay que atribuir la culpa, que sin excusa es vituperable. Esta voluntad humana, o transmite un vicio hereditario a la posteridad, que estaba encerrada en el hom-

43) Idem 3º, 9, pág. 767.

44) Carta 194. Obras de San Agustín, tomo 11, pág. 803.

45) Carta 194. Obras de San Agustín, tomo 11, pág. 827-30.

bre cuando pecó, o adquiere otros vicios cuando cada individuo vive luego perdidamente . . . nadie es justificado y librado sino mediante la gracia de Dios por Jesucristo, nuestro Señor . . .”

También aquí Agustín hace resaltar la justicia y amor de Dios en la predestinación, excluyendo a la vez todo mérito humano de la misma. El hombre pecador, según Agustín, no puede jactarse de este misterio, ya que no tiene mérito alguno en la ejecución del mismo. Poseyendo sólo pecado, sólo puede esperar castigo. La gracia de Dios viene al encuentro de los vasos de misericordia, y los hace creyentes sin mérito alguno.

Al correr el año de gracia 418, Agustín escribe “De Patientia”. Si aceptamos esta obra como auténtica⁴⁶⁾, y creo que con buenas razones lo podemos hacer, el concepto de elección anteriormente expuesto es sólo reforzado con algunos párrafos, que siguen a continuación⁴⁷⁾: “El apóstol nos presenta esa elección de gracia, no por méritos antecedentes de buenas obras, diciendo: en este tiempo han sido salvadas las reliquias por elección de gracia. Y si es por gracia, ya no es por obras; de otro modo, la gracia ya no sería gracia. Tal es la elección de gracia, es decir, la elección por que son elegidos los hombres por gracia de Dios. Esta es, repito, la elección de la gracia por la que son prevenidos todos los buenos méritos del hombre . . . En fin, si fueron elegidos (los apóstoles) por ser justos, ellos eligieron antes al Señor. ¿Quién puede ser justo sino porque elige la justicia? Mas el fin de la ley es Cristo para todo el que cree en orden a la justicia. El cual se hizo para nosotros, por obra de Dios, sabiduría y justicia, santificación y redención; para que, como está escrito, quien se gloríe, gloríese en el Señor. Él es, pues, nuestra justicia.”

“Siendo esto así, ¿qué es un hombre cuando utiliza su propia voluntad en esta vida, antes de elegir y amar a Dios, sino un injusto y un impío? ¿Qué es, repito, esa criatura humana separada de su Creador, si el Creador no se acuerda de ella y la elige y ama? Porque el hombre no puede elegir y amar si no

46) Erasmo lo puso en duda por su falta de restricciones, y por su estilo poco agustiniano. Los defensores de la autenticidad, afirman que ha de entenderse como un sermón, y por esta razón tiene estilo de sermón, y falta de restricciones.

47) De Patientia. Obras de San Agustín, 12º, pág. 459-461. B.A.C.

se lo elige y ama primero para curarlo, pues por su ceguera no distingue lo que ha de elegir, y por su debilidad le da náuseas lo que ha de amar. Pero quizás diga alguien: “¿Cómo elige y ama Dios primero a los inicuos para justificarlos, cuando está escrito: odias, Señor, a todos los que obran iniquidades”? Pienso que el modo es admirable e inefable, pero pienso también que el buen médico odia y ama al enfermo; le odia por enfermo, le ama para quitarle la enfermedad”⁴⁸⁾.

Conclusión de las opiniones expresadas en “De Patientia”

La primera cita demuestra la estricta relación que guarda la predestinación con la gracia y la define como previsión de los buenos méritos del hombre. La gracia, poder capacitador, en cambio, es concedida al hombre sin mérito alguno. Podríamos decir que el hombre es predestinado o elegido a la gracia, la posesión de capacidad sobrenatural, y que consecuentemente sus buenas obras, hechas por causa de esta gracia, son previstas por Dios, no siendo esta previsión, no obstante, la causa de su elección a la gracia.

La segunda cita demuestra la carencia de libre voluntad. El hombre no es el que elige, sino Dios, a su gracia y en su gracia. Este punto de vista, a mi juicio, es bíblico, ya que la justificación está enteramente en manos de Dios.

En el año 420, ya en plena polémica anti-pelagiana, Agustín escribe su refutación “contra las dos epístolas de los pelagianos”⁴⁹⁾. Como es de esperar, la doctrina de la gracia y libre voluntad son los grandes tópicos de esta epístola, y en relación a éstas, Agustín toca la pregunta ¿quién es el que llama a los elegidos? Por tratarse otra vez de una “sedes doctrinae” de la predestinación (Rom. 8,28-29.), veo útil reproducir el párrafo entero⁵⁰⁾. “¿Qué es, pues, lo que más adelante, al exponer su doctrina, confiesan diciendo que la gracia ayuda al buen propósito de todos los hombres, pero que el hombre que resiste, no da el deseo de la virtud? Porque afirman esto como si el hombre tuviera de sí mismo, sin la ayuda de Dios, el buen propósito

48) De Patientia. Obras de San Agustín, 12º, pág. 463. B.A.C.

49) Obras de San Agustín, 9º, pág. 461. B.A.C.

50) Idem. pág. 551 (2º, 10,22).

y el deseo de la virtud, y por este mérito precedente fuera digno de ser ayudado por la gracia subsiguiente de Dios. Piensan tal vez que dijo el apóstol: "Y sabemos que Dios coordina toda su acción al bien de los que le aman, de los que según el designio son llamados", como si quisiese dar a entender que se trata del designio del hombre, al cual designio, en razón de su buen mérito, sigue la misericordia de Dios, que llama; e ignorando que se dijo "los que según su designio son llamados", de modo que se entendiese el designio no del hombre, sino de Dios, que eligió antes de la creación del mundo "a los que de antemano conoció y predestinó a ser conformes con la imagen de su Hijo". Pues todos los llamados fueron llamados según su designio; porque "muchos son los llamados, pocos los elegidos". Son llamados según su designio, los que fueron elegidos antes de la creación del mundo. De este designio de Dios se dijo también lo que ya recordé acerca de los gemelos Esaú y Jacob: para que el propósito de Dios hecho por libre elección, se mantuviera, no en virtud de obras, sino por gracia del que llama, se dijo que el mayor servirá al menor". . . . El buen propósito del hombre es ayudado, en efecto, por la gracia; pero ni el mismo propósito existiría si no precediera la gracia. Asimismo, aunque el deseo bueno del hombre, cuando ha comenzado a existir, es ayudado de la gracia, pero no comienza sin la gracia, sino que es inspirado por aquel de quien dice el apóstol. . . ."

La gracia es luego una "capacitación primaria" sin la cual el hombre está enteramente excluido de la esfera de relación a Dios. Agustín todavía tiene en su mente el caso de Esaú y de Jacob. Los llamados "según el designio" son los elegidos, y así el propósito de Dios se realiza.

En el año 421, Agustín escribe su "Enquiridion"⁵¹, dedicándolo a Lorenzo a quien alaba de sabio. En el capítulo 98, párrafo 25, trata el problema de la predestinación⁵². Toma el caso, ya bien conocido, de Jacob y Esaú, y hace la pregunta del apóstol ¿hay injusticia en Dios? Razona Agustín que ya que todos son pecadores, no pueden esperar otra paga que la ira de Dios. Aquellos a quienes esta paga toca, son castigados justamente; los que se salvan, por la gracia se salvan y no por las

51) Obras de San Agustín, 4º, pág. 463. B.A.C.

52) Idem. 599. (98.25).

obras. Así llegó a ser solucionado el problema del justo juicio, el mérito queda excluido, y al final del párrafo Agustín cita a "el que se gloríe, glorié en el Señor" caracterizándolo como fisonomía de las Sagradas Escrituras.

En el siguiente párrafo, Agustín demuestra que Dios sin injusticia alguna endurece⁵³. "Habiendo ensalzado el apóstol la misericordia de Dios en aquella sentencia: 'Por consiguiente, no es del que quiere ni del que corre, sino de Dios, que tiene misericordia', después, para ensalzar también la justicia (porque con quien no se hace misericordia, no se hace injusticia, sino juicio, pues no hay injusticia en Dios); a continuación añadió: 'Porque dice la Escritura al Faraón: Precisamente para eso te he levantado, para mostrar en ti mi poder y para dar a conocer mi nombre en toda la tierra'. Y dicho esto, refiriéndose a ambas cosas, esto es, a la misericordia y al juicio, concluyó diciendo: Así que tiene misericordia de quien quiere, y a quien quiere le endurece. Se compadece, pues, por su gran misericordia, y endurece sin ninguna injusticia, para que ni el que es libertado se gloríe de sus méritos, ni el que es condenado se queje sino de los suyos. Solamente la gracia separa a los elegidos de los condenados, a quienes una misma causa, el pecado original, había confundido en una sola masa de perdición. . . ."

El misterio de la predestinación será plenamente revelado en la vida eterna, a los santos, escribe Agustín en el párrafo 95 vers. 24 del libro anteriormente citado. Expone Agustín primero la utilidad de la gracia⁵⁴, luego el misterio de la predestinación⁵⁵, finalmente la voluntad eficaz de Dios. Acerca del misterio de la predestinación escribe: "Entonces (en la vida eterna) no estará oculto lo que ahora está, como sucede, por ejemplo, de dos niños: el uno debe ser elegido por la misericordia, el otro abandonado por el juicio; en este hecho el elegido conocerá lo que a él se le debía por juicio, si no hubiera venido en su ayuda la misericordia: entonces digo, conocerá por qué aquél más bien que éste fue elegido, teniendo ambos una misma causa; por qué ante algunos hombres no se hicieron los milagros, que si se hubiesen hecho, habrían hecho penitencia, y fue-

54) Obras de San Agustín, 4º, pág. 595 (94.24).

55) Idem. pág. 595 (95.24).

53) Idem. 601. (99.25).

ron realizados ante los otros, que no habían de creer. Pues clarísimamente nos asegura el Señor esto cuando dice: 'Ay de ti, Corazaín; ay de ti, Betsaida, porque si en Tiro y en Sidón se hubieran hecho los milagros hechos en vosotras, mucho ha que en cilicio y ceniza habrían hecho penitencia.' Y no se ha de creer que Dios injustamente no los quiso salvar, habiendo podido salvarse si quisieran. Entonces (en el cielo) se verá en la clarísima luz de la divina Sabiduría, lo que ahora comprende sólo la fe de los fieles..."

Conclusión del desarrollo de la doctrina de la predestinación en San Agustín, entre los años 412-421

Doctrinalmente, su posición de 397 no se ha alterado. Nuevas aplicaciones, no obstante, han entrado a su consideración durante el período en cuestión. Concibe a Dios como un ser enteramente justo, aun al no dar su gracia habilitadora a unos y endureciendo a otros. Agustín aún frecuentemente vuelve al caso de Jacob y Esaú, y en general trata el problema a la luz de Romanos 8-11, reconociendo la incomprensibilidad de la predestinación. En los sermones incluidos en esta parte del trabajo, trata el problema más bien alegóricamente, pero en su esencia conserva las características de su concepto. La gracia, "capacidad primaria", viene al encuentro del hombre por causa de la misericordiosa voluntad de Dios, sin mérito alguno por parte del hombre. Con los reprobados, pues, se hace la justicia, por su maldad son castigados; con los escogidos se hace la misericordia, también aparte de obras y méritos.

El tono de exposición durante estos años va de moderado a un ataque abierto. Agustín ya ve en Pelagio a su adversario, y lo combate con toda la agudeza de su pluma e ingenio. Escribe ante todo de la gracia y de la libre voluntad, y toca la predestinación sólo ocasionalmente. La doctrina del pecado, que era una de sus principales diferencias con Pelagio, le dio una buena base de discusión en cuanto a la elección. La predestinación no aparece como una doctrina en sí, sino más bien un problema y un misterio divino, que está revelado en las Escrituras. Este carácter doctrinal lo da sólo con sus últimos escritos, a los que dirigiremos nuestra atención en los párrafos que siguen.

(continuará)

BOSQUEJOS DEL ANTIGUO TESTAMENTO

CUARTA PARTE

(Continuación)

Sugestiones Interpretativas

Ya que la historia bíblica pasa a la historia detallada de individuos, ahora mucho menos que antes es posible ofrecer un comentario completo. Aunque estas historias de la vida personal están repletas de lecciones para la vida que llevamos bajo el evangelio, no podemos olvidar nuestro objeto principal: un bosquejo de la Historia de la Salvación. Para comentarios detallados el estudiante tendrá que hacer uso de las ayudas bíblicas usuales: diccionarios, comentarios y libros de meditaciones, tales como los excelentes estudios de Grashoff en su libro *Alttestamentliche Bibelstunden* ("Horas Bíblicas en el Antiguo Testamento") y los *Sermones* de MacLaren. Sólo cuando tales ayudas no tomen en cuenta ciertos asuntos o necesiten ser corregidas, ofreceremos comentario adicional en *Sugestiones Interpretativas*, en caso de que podamos añadir algo.

Para *El padre de la fe*. No es principalmente a causa de la aliteración [en el título inglés] que intitulamos el capítulo 7 con estas palabras. Es verdad que la aliteración es de ayuda importante para aprenderlos de memoria; pero esto es sólo uno de los fines que deseamos lograr al formular los títulos y subtítulos que hemos escogido. Más bien, al decir "el Padre de la fe" en lugar de usar la expresión menos penetrante "el padre de los creyentes", lo que queremos recalcar es que Abraham es el padre del "creer". Una confianza absoluta y sincera en el Señor y en su Palabra es la actitud en que hacen hincapié la historia de Abraham en el Antiguo Testamento y las referencias respecto a él en el Nuevo.

Para *Un príncipe entre los hombres* (caps. 13 y 14). Este título debe indicar primero que Abraham era de carácter caballeresco, lo cual observamos en la manera como trataba a los demás (Lot, el rey de Sodoma, Melquisedec), como ya hemos indicado en el bosquejo. Y segundo, que era un gran señor en cuanto a su posición social, lo cual se hace siempre más evidente a la nueva